



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC-INC-DNASD-SAS-14-**

0001033

Ab. Melba Rodríguez Aguirre
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** del Cantón BABAHOYO el **05/Noviembre/2013**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA SUCARIN S.A.**

Que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-INC-DNASD-SAS-2014.519 de 14/Febrero/2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

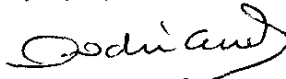
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-002 del 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA SUCARIN S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a **21 FEB 2014**


Ab. Melba Rodríguez Aguirre
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO

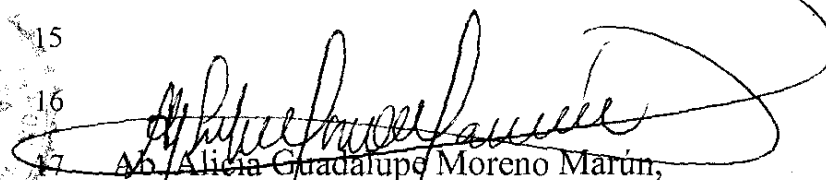


Exp. Reserva 7489100
Nro. Trámite 2.2013.3226

ORL/

NOTARIA CUARTA DEL
CANTON BABAHOYO

1 Hoja que contiene la razón ordenada en la resolución No.
2 SC.INC.DNASD.SAS.14.0001033 del 21 de Febrero del 2014.-
3 Código 2013-12-01-04-D000302.- **RAZÓN**.- En cumplimiento a
4 lo que dispone el Artículo Segundo de la Resolución número
5 SC.INC.DNASD.SAS.14.0001033, dictada por la Abogada
6 Melba Rodríguez Aguirre, Especialista Jurídico Societario de la
7 Superintendencia de Compañías de Guayaquil, el veintiuno de
8 Febrero del dos mil catorce, se tomó nota de la aprobación de la
9 Constitución de la Compañía de Transporte de Carga SUCARIN
10 S.A., al margen de la matriz respectiva otorgada ante la suscrita
11 Notaria Cuarta del Cantón Babahoyo el cinco de Noviembre del
12 año dos mil trece.- Babahoyo veintisiete de Febrero del dos mil
13 eatorce.-

14
15
16
17 
18 Ab. Alicia Guadalupe Moreno Marín,

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
NOTARIA CUARTA DEL CANTON BABAHOYO.-



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salitre .

~ Av. Antonio Jose de Sucre, diagonal a CNEL.

Número de Repertorio:

2014- 255

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALITRE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Marzo de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato RESOLUCIÓN en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 23 a 26 con el número de inscripción 4 celebrado entre: ([COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA SUCARIN S.A. en calidad de COMPañIA], [SUPERINTENDENCIA DE COMPañIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [No. SC-INC-DNASD-SAS-14-0001033] de fecha [Veintiuno de Febrero de Dos Mil Catorce].

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	Actos
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	4803	RESOLU(1)

DESCRIPCIÓN:

RESOLU=RESOLUCIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SALITRE
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Ab. Camilo Zamora Moreno
INSCRIPTOR



Ab. Guido E. Cobena Romero
Registrador de la Propiedad .

Ab. Guido Ernesto Cobena Romero
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SALITRE